

| | | | |
|--|--|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

No. 142

Garzón, 02 de septiembre del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300210192 de agosto 30 del 2021 y VITAL No. 2300005506008221001, la señora ALBA LUZ SERRANO CASTAÑEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.060.082 de Garzón, con dirección de notificación en la Calle 5 sur No. 16 – 145 del municipio de Garzón, con contacto No. 3185157121 y correo electrónico dalyazmin.2910@gmail.com, en calidad de poseedora, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano ubicado en la Calle 5 sur No. 16 – 145 con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información localizado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitaria JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por la señora ALBA LUZ SERRANO CASTAÑEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.060.082 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

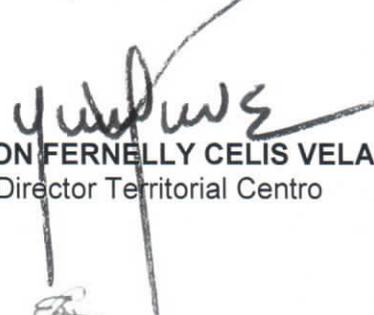
QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

| | |
|----------|-----------|
| Código: | F-CAM-173 |
| Versión: | 3 |
| Fecha: | 09 Ago 18 |

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Erich Losada – Contratista de apoyo
Revisó: Sonia Chaverra – Profesional universitario
Radicado: 20213300210192
Expediente: PAF-00797-21